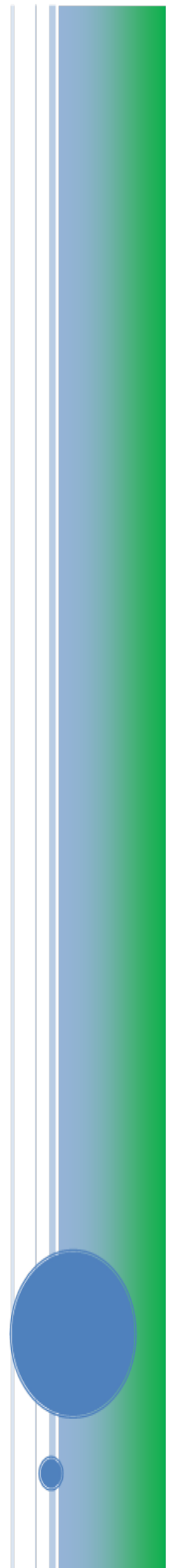


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Conservación para el Desarrollo
Sostenible (PROCODES)



Resumen Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN.

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), inició su operación en el 2001, denominado inicialmente Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODEERS). Dicho programa constituye un instrumento de la política pública con el que se promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; además del aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos; así como la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad .

Como en toda evaluación, ésta se llevó a cabo con el objetivo general evaluar la consistencia y orientación de resultados del PROCOCODES con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para la realización de la presente evaluación se partió de considerar los Términos de Referencia elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El objetivo general que se estableció en los mismos términos fue: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. En tanto que los seis objetivos específicos se definieron en función de las acciones a seguir para lograr el objetivo general*. Para poder realizar la evaluación se contó con todos los materiales oficiales disponibles relacionadas con el programa para su revisión; asimismo se aplicó una encuesta en línea a los directores y técnicos que componen las nueve regiones administrativas, inclusive en minoría a oficinas centrales de la CONANP, los primeros por ser los principales operarios del programa y por estar al tanto de las actividades que se llevan a cabo.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas que son: Diseño; Planeación y orientación a resultados; Cobertura y Focalización; Operación; Percepción de la población atendida y Medición de resultados. A su vez, estos mismos temas comprendieron 51 preguntas a contestar, las cuales fueron clasificadas por nivel apeguándose a los criterios definidos por la misma CONEVAL.

II. RESULTADOS.

Los resultados que se obtuvieron de esta evaluación se presentan a continuación.

Respecto a los niveles determinados para cada una de las preguntas definidos en los Términos de Referencia ya citados, éstos presentaron un comportamiento relevante en cuanto al Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación y Percepción de la Población Atendida. Lo mismo se observó con el apartado referido a Medición de Resultados ya que se han alcanzado resultados favorables; también cabe señalar que dicho programa aún no cuenta con una evaluación de impacto, de ahí la recomendación de que ésta se lleve a cabo, lo que permitirá conocer el resultado de las acciones implementadas con respecto a sus objetivos y contar con un diagnóstico actualizado.

Producto de la evaluación se puede mencionar que fue evidente que el programa tiene planteada en forma adecuada y congruente su lógica vertical y horizontal; asimismo, presenta una vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También se identificó que existe coincidencia con el Programa de Vigilancia Comunitaria y complementariedad con varios programas del Sector Ambiental, con los cuales se puede establecer sinergias.

Por otra parte, el PROCOCODES cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados, para ello se han definido con precisión los mecanismos y la periodicidad de los mismos, entre los que se tiene el POA de la Dirección; los Talleres de Normatividad; así como la construcción y revisión de la

MIR; estos mecanismos están a nivel de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo; no obstante lo anterior en la CONANP se llevan a cabo periódicamente ejercicios de planeación a nivel nacional lo que contribuye al fortalecimiento del programa.

A partir de la evaluación del programa realizada en 2009, en el que se abordaron la cobertura y focalización del mismo, éste cuenta con la estrategia que atiende ambos aspectos claramente definida; en la MIR se establecen en el corto, mediano y largo plazo las metas a lograr, además de definir claramente las poblaciones potencial, objetivo y atendidas, así como las características de la población que atienden.

La información de las Reglas de Operación y Lineamientos Internos del Programa presentan de manera clara y suficiente los mecanismos e información útil para la rendición de cuentas de la ejecución del programa; asimismo, se cuenta con un Sistema en línea (SISP), para la captura de información de la ejecución del programa, contando con información actualizada de manera más rápida, aun así es necesario que se lleve a cabo una depuración y validación de la información capturada, señalando quien o quienes son los responsables; aunado a lo anterior y complementado con el Programa de Supervisión, esto permitirá en cierta medida medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios; sin embargo, es recomendable que lleve a cabo una evaluación de calidad.

Producto de las encuestas aplicadas a directores y técnicos de las ANP's y RP que operan el programa se pudo conocer con mayor detalle los puntos de vista, que sin duda reflejan el funcionamiento interno de esta institución. Ambos niveles coincidieron en la importancia que tiene el funcionamiento del programa para cada uno de los espacios geográficos que tienen asignados, en su mayoría las opiniones rescatan el fuerte lazo que se ha generado entre los pobladores de las RP y el éxito de la conservación, y además la adaptación de nuevos conceptos de vida, como el desarrollo sustentable y consumo responsable.

Asimismo, se dan a conocer avances en otros frentes que favorecen al PROCOCODES tales como: uso responsable del fuego, la creación de empresas sociales y fortalecimiento de actividades productivas, como la cosecha de agua, turismo alternativo, elaboración de ropa, cosméticos y mezcal, por mencionar algunos. Inclusive algunos hicieron referencia a que consideran que la tasa de cambio de los ecosistemas naturales se ha visto reducida, lo que permite inferir que el PROCOCODES está impactando positivamente, sobre todo que se ha incidido en la idea de los pobladores que al hacer prácticas conservacionistas éstas no son incompatibles con una adecuada calidad de vida.

Aun cuando los resultados obtenidos generan confiabilidad en los objetivos y acciones del programa, se considera pertinente llevar a cabo una corroboración a nivel de campo, ya que algunas encuestas mostraron opiniones que dan pie a la controversia (para más detalle consultar el Anexo 25 y 26), aunque la mayoría menciona que la información manejada en cada ejercicio fiscal es comprobada y validada, generando un alto nivel de confiabilidad.

De las mismas encuestas se pudo detectar que directores y técnicos por igual dejan en claro por lo menos dos inconformidades: una relacionada con los procedimientos que dificultan la ejecución del programa; la segunda se relaciona con la focalización del PROCOCODES, ya que no están del todo seguros que el recurso se esté dirigiendo correctamente.

Finalmente se realizó una valoración por tema, cuyos resultados arrojan un nivel elevado de la calificación de cada una de las seis áreas contempladas en el PROCOCODES, lo que le confiere un valor aceptable en su instrumentación y desarrollo.

Introducción

El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) inició su operación en el año 2001, inicialmente bajo el nombre de Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS). Este programa constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en el aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad (1).

Así mismo, en términos simples entendemos por programa un conjunto específico de acciones que promueve y ejecuta un gobierno, en el marco de una política pública (2).

De manera general, una evaluación es llevada a cabo con el propósito central de medir los efectos de un programa respecto a las metas que el mismo se ha propuesto alcanzar con el fin de contribuir a la toma de decisiones del mismo, identificar oportunidades de mejora y ofrecer sugerencias para explotar éstas últimas. En éste contexto se llevó a cabo la presente Evaluación de Consistencia y Resultados del PROCOCODES 2011.

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron los Términos de Referencia proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Éste, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social, que ejecuten las dependencias públicas (3). Basados en dichos términos de referencia, la presente evaluación tiene como objetivo general evaluar la consistencia y orientación de resultados del PROCOCODES con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

(1) Reglas de Operación PROCOCODES 2011.

(2) Reyes Orta, Marisa. El significado del Proders, desde la mirada de sus evaluadores externos 1996-2007.

(3) Página web de CONEVAL en su apartado de Monitoreo y Evaluación de Programas sociales.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.
4	

Justificación:

En el documento Estrategia de Conservación para el Desarrollo 2007-2012 (CONANP, s/f), se identificó como problema o necesidad la pérdida y degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en el entorno de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Asimismo, en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (PNANP), Reglas de operación del Programa dice: “[...] busca impulsar procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable que conlleven al cuidado y mejoramiento del medio ambiente...” y en los documentos Logros y Resultados 2001-2006 dice: “[...] se planteó la necesidad de armonizar los objetivos de la conservación directa de los ecosistemas con las necesidades y la participación directa de las poblaciones ubicadas dentro de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia.” Así mismo, en el “Árbol de Problemas del Programa” se define como la transformación y degradación de los ecosistemas más representativos del país y pérdida de su biodiversidad, lo que busca atender el programa. En cuanto al inciso c, aunque en los documentos que se revisaron no se encontró si se existe un plazo para la revisión del problema y su actualización, se identificó que se han llevado evaluaciones del programa desde su creación, lo cual le ha proporcionado una continua mejora y actualización, revisión y mejor definición de sus objetivos, poblaciones, tipo de apoyos, focalización y cobertura, entre otros.

Para una descripción general del programa y su problemática consulte el Anexo 1.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.
4	

Justificación:

El programa cuenta con diversos documentos que le han permitido definir mejor el problema que desea atender, sus objetivos y contar con un diagnóstico adecuado y actualizado. Entre los principales documentos se encuentra el de Toledo & Bartra (2000) , en su presentación del tema: Los programas de desarrollo regional sustentable en regiones campesinas marginadas. De manera conjunta se identificaron en el “Árbol de Problemas” las causas, efectos y características, los cuales se describen en el Anexo 21 “Causas y efectos del problema”.

En cuanto al inciso c, se consideran las Evaluaciones Externas como el plazo de revisión y actualización. Se tiene evidencia de lo anterior en las ROP (2010), numeral 4.5.1, Gasto de Operación y la actualización de los Lineamiento Internos para la ejecución del Programa.

Asimismo, el PNANP 2007-2012 presenta en el apartado 3.1 Resultados del Diagnóstico Interno y en la Línea Estratégica 5.2 Manejo donde se menciona “[...] debido a que el desarrollo ha sido excluyente al marginar a una gran parte de la población del mundo de los satisfactores del progreso. Hoy en día las regiones del planeta con mayor riqueza de capital natural son por lo general regiones de pobreza generalizada y de elevados grados de marginación. Prevenir su deterioro y conservar el patrimonio natural es indispensable. [...]”. Es importante resaltar que los diagnósticos mencionados son congruentes con los árboles de problemas y de objetivos del programa.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
4	

Justificación:

En las reglas de operación Artículo 1 de la presentación, se establece como justificación que el “PROCOCODES constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en gestión del territorio [...]”.

Dentro de la justificación se identificaron los elementos más importantes a tomar en cuenta para definir una relación consistente con el diagnóstico del problema, los cuales son la conservación y la participación de las comunidades, “El hecho de que a cada comunidad corresponda un territorio determinado, conformado de un conjunto de ecosistemas aprovechados por los campesinos para su supervivencia, y que presentan la base natural de sus sistemas de producción, hace que la planeación comunitaria de uso de ese territorio permita un aprovechamiento integral, el cual potencia los beneficios obtenidos de los recursos naturales y permita su conservación” (Toledo & Bartra, 2000 pp 29).

Se considera que sí existe evidencia de los efectos positivos de los apoyos otorgados a la población objetivo de acuerdo a los resultados presentados en los siguientes documentos “del círculo vicioso al círculo virtuoso” (Toledo & Bartra, 2000), Informe final de Evaluación de Consistencia y Resultados 2007 e Informe final de Evaluación Externa del PROCOCODES 2006.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
4	

Justificación:

A partir del análisis realizado a los documentos del programa, en particular la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se identificó claramente la alineación de éste con el PND y su relación del propósito con el objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, en el cual se establece lo siguiente: “Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional”.

En la MIR se establece el siguiente Propósito: “Las comunidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación se fortalecen y adquieren capacidades locales de conservación de ecosistemas y su biodiversidad”. Lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos del PND y de los programas sectorial e institucional. Se incluye diagrama de alineación Anexo 22 “Alineación de Objetivos”.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico	3 Biodiversidad
Programa Sectorial	Objetivo	
Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1. Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del de	

Justificación:

De acuerdo a la información establecida en la MIR, el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se vincula la MIR es: "Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras". Por su parte, el objetivo sectorial al que se vincula la MIR es: "Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional".

Ambos objetivos se encuentran encaminados hacia el aprovechamiento actual y la conservación futura de los recursos naturales. En base a lo anterior, se identifica una relación con el eje 4. Sustentabilidad ambiental, así como con el Grupo Tema: Aprovechamiento sustentable de recursos naturales y el Tema: Biodiversidad. En el Anexo 22 de abunda más en el tema.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El Propósito del programa se encuentra vinculado con el Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 7, donde se define “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” aportando al cumplimiento de las siguientes metas:

Directamente: Meta 7B, “Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010”; es decir, el Propósito busca fortalecer capacidades locales en cuestiones de conservación lo que se traduce en la reducción considerable de la pérdida biológica, por lo tanto se considera que el Propósito es suficiente para el cumplimiento de esta meta. (ONU, 2011 pp 48-52)

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

En el artículo numeral 3, de las Reglas de Operación (ROP) de PROCOCODES se define a la población potencial como “el total de la población que habita en localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias (RP), que se mencionan en el Anexo 1 de las reglas mencionadas”, en tanto que la Población objetivo se define en el mismo documento como “mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las regiones prioritarias, que habitan en localidades, ubicadas dentro de las RP, enlistadas en el Anexo 1 de las ROP, así como las sociedades y personas morales que estos constituyan entre sí.”

Se identifica como unidad de medida el número de personas o municipios que componen a las Regiones Prioritarias. Estos se encuentran cuantificados por medio de la metodología establecida en la Evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCOCODES (2009) publicada en la página Web de la CONANP. Para abundar más en ésta favor de consultar el Anexo 2.

En relación al plazo de revisión y actualización, no existe uno propiamente estipulado, sino que las actualizaciones se hacen en forma de modificación cuando la CONANP lo juzga conveniente.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En las Reglas de Operación (ROP, 2011) se identificó que en el apartado “Definiciones”, se integra el concepto de Beneficiarios, en donde se plasman las características esenciales con las que deben contar; II. Beneficiarios: Mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias que reciben los apoyos del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible por haber cumplido con su corresponsabilidad en el concepto de apoyo en el que participan, con sujeción en los requisitos y procedimientos de selección establecidos en las presentes Reglas de Operación.

Asimismo, en apego al apartado de los Transitorios (ROP, 2011 pp12) se han establecido mecanismos para sistematizar los campos requeridos en la Norma Técnica Sobre Domicilios Geográficos, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, no obstante, el PROCOCODES, en apego al inciso g) de la fracción III del Artículo 30 de la Ley Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, no cuenta con un padrón de beneficiarios sino con un listado de los mismos, ya que se manejan mediante convocatoria abierta, es decir PROCOCODES saca convocatoria año con año, los conceptos de apoyo cambian y también los beneficiarios.

A partir del año 2010 comenzó a operar un sistema en línea, SISP, en el cual los operadores del Programa capturan información de los apoyos otorgados y mensualmente se actualiza la información y cuenta con un mecanismo de revisión por parte de los enlaces regionales y de Oficinas Centrales de la CONANP (DGCD, 2011), es importante resaltar que no se identificó cómo es el proceso de depuración del sistema. (Anexo 3).

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

El PROCOCODES no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios debido a que no es relevante para las características de la población objetivo del programa ni para el cumplimiento del objetivo del Programa. Como se establece en el artículo 3 Lineamientos en el numeral 3.1.2. Población objetivo de las ROP “Los apoyos deberán ser otorgados sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación, a los solicitantes que cumplan con los requisitos que se señalan en las presentes Reglas”.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

Con base en el análisis de las Reglas de Operación 2011, se lograron identificar los elementos que conforman el resumen narrativo de cada nivel (complementado en el Anexo 4):

FIN: “Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las regiones prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, con énfasis en la población indígena de las localidades” se encuentra en el artículo 2, Objetivos, 2.1. General.

PROPÓSITO: “Fortalecer las capacidades locales de gestión, a través de la participación equitativa de mujeres y hombres en la planeación y programación de las acciones institucionales y sociales en torno a objetivos comunes para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las RP”. En el artículo 2, numeral 2.2. Objetivos específicos: Promover el desarrollo sostenible de las localidades asentadas en las Regiones Prioritarias, fomentando la adopción y práctica de actividades productivas alternativas apropiadas a las características ecológicas y económicas de cada región; Fortalecer las capacidades locales de gestión, a través de la participación equitativa de mujeres y hombres en la planeación y programación de las acciones institucionales y sociales en torno a objetivos comunes para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades en las Regiones Prioritarias.

COMPONENTES: En este apartado se refiere a “Los tipos de apoyo que el PROCOCODES otorgará” y se clasifican en: I. Estudios técnicos; II. Proyectos comunitarios; III. Cursos de capacitación.

ACTIVIDADES: “Para cada tipo de apoyo, la CONANP suscribirá el convenio de concertación con el beneficiario de los recursos, en el que se establecerán las condiciones en que se otorgan éstos y los compromisos de los beneficiarios”. 3.3. Acceso a los apoyos, 3.3.2.4. Autorización.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

De acuerdo al análisis de las 18 fichas técnicas con las que cuenta el PROCOCODES, cumplen con todas las características. El resultado de dicho análisis se encuentra en el Anexo 5.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Las metas son establecidas de acuerdo a los objetivos de las diferentes dimensiones (federales y sectoriales) que se encuentran en la alineación del PND y el Programa Sectorial en la MIR. Éstas se encuentran construidas de forma que buscan cumplir con todos los aspectos importantes para medir el desempeño del programa; para esto se definen plazos que determinen su cumplimiento: trimestrales, anuales y/o sexenales. De igual forma se asignan variables para calcular y obtener un porcentaje y se cuenta con una línea base para cada indicador a partir de la cual se puede dar seguimiento al logro de las metas del programa.

Se integra un análisis de las Metas del programa en el Anexo 6.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Algunos de los programas federales con los que el PROCOCODES tiene complementariedad y/o coincidencias son los siguientes:

- Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal (Proárbol);
- Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre;
- Programa de Desarrollo institucional y ordenamientos ecológicos ambientales (PDIA);
- Proyectos de Educación Ambiental, capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambiental;
- Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático;
- Programa de Empleo Temporal (PET);
- Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012;
- Programa “Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental” 2007-2012;
- Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC).

La lista completa, los aspectos y detalles se pueden consultar en el Anexo 7 “Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales”.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La Unidad Responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico, es la Estrategia de Conservación para el Desarrollo la cual plantea de forma general los principales ejes rectores donde queda inserto el Programa, este a su vez se incluye dentro del Programa de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012, en la Línea Estratégica de Manejo.

Asimismo, se considera que la MIR funciona como la parte más práctica y operativa en la que se establecen metas a corto, mediano y largo plazo, donde están claramente definidas las metas lo cual permite ir midiendo los avances en el logro de sus resultados y la instrumentación del programa para alcanzar el objetivo y fin del programa.

La institución cuenta con ejercicios de planeación institucionalizados, estos están establecidos en el Proceso Formulación, Ejecución y Seguimiento de Programas, del Manual de Procedimientos, en los apartados Ejecución, Supervisión y Actualización de la Normatividad del PROCOCODES (SEMARNAT-CONANP, 2010 pp.117-202), asimismo la Unidad Responsable del Programa ha realizado durante 2010 y 2011 su Programa Operativo Anual y reportes trimestrales, los cuales son revisados y evaluados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, se llevan a cabo talleres de planeación y normatividad con los operadores del programa, lo que permite llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación. Asimismo, la CONANP cuenta con ejercicios de planeación estratégica, táctica y operativa institucionalizados desde el sexenio anterior.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con tres principales ejes rectores de su planeación a mediano y largo plazo, que son el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012 (PNANP), la Estrategia de Conservación para el Desarrollo y la MIR, esta última a su vez también provee de metas a corto plazo.

En los Lineamientos Internos del Programa (2011), se establecen las responsabilidades de las Unidades Responsables de la operación del Programa, dentro de las cuales la Dirección General de Conservación para el Desarrollo coordina la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los recursos del PROCOCODES y notifica a las Direcciones regionales y de ANP acerca de las metas y compromisos.

Asimismo, el programa tiene establecidos los procedimientos para la Formulación, Ejecución y Seguimiento del Programa en el Manual de Procedimientos (SEMARNAT-CONANP, 2010 pp117-201) con los cuales da seguimiento; y se puede verificar que las principales actividades quedan plasmadas por parte de la Dirección de Actividades Productivas Alternativas en el Programa Operativo Anual Anual (POA) e Informes trimestrales (IT). Es importante destacar que el POA es validado por la Dirección General de Conservación para el Desarrollo y posteriormente son revisados (trimestralmente) y evaluados (anualmente) por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, quien es la responsable de verificar que cumplan con las metas programadas anualmente y después se sistematizan estos resultados en cada uno de los indicadores institucionales del PNANP, y con esto se generan los informes oficiales.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Al revisar los informes de evaluaciones externas realizadas a partir de la publicación del Programa Anual de Evaluación que emite el CONEVAL, donde las evaluaciones revisadas a la fecha son: Evaluación Específica de Desempeño; Evaluación Complementaria de la Estrategia de Cobertura y Focalización; Evaluación de Consistencia y Resultados, se encontró evidencia que respalda el cumplimiento de las recomendaciones siguiendo el Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales.

La Institución, a través de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, la Dirección de Actividades Productivas Alternativas, la Dirección de Evaluación y Seguimiento y la Dirección Encargada de Recursos Financieros, elabora el documento de la Posición Institucional ante las recomendaciones de las Evaluaciones Externas y define el Programa de Trabajo para atender los aspectos recomendados, en este documento establece quiénes serán los responsables de realizar las mejoras y la fecha en que quedará concluido y le evidencia de su conclusión. Asimismo, los operadores técnicos del programa llevan a cabo la instrumentación de las mejoras.

Sin embargo, es importante resaltar, que a la fecha de este primer reporte, el programa aún no cuenta con el documento de posición institucional y programa de trabajo para atender las recomendaciones derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

A partir de la revisión de los documentos elaborados para atender los aspectos susceptibles de mejora se identificó que el 100% de las actividades fueron atendidas.

Los aspectos susceptibles de mejora atendidos por el programa han permitido contar con Reglas de Operación y Lineamientos del Programa más claros y concretos, ya se cuenta con conceptos más claramente definidos de sus poblaciones (objetivo, potencial y atendida); el concepto de acciones de conservación y el manejo y uso sustentable; además el programa cuenta, por primera vez desde su operación, con un estimado del total de la superficie susceptible de prácticas de uso y manejo sustentable sobre la cual debe focalizar la aplicación de sus esfuerzos; se generó un Sistema de Información del PROCOCODES que permite la integración y sistematización de información más rápida, entre otros.

Con respecto a la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, aún no se cuenta con el documento de posición institucional y programa de trabajo que permita identificar los aspectos susceptibles de mejora identificados y cuales ya fueron atendidos.

Consulte el Anexo 8 para encontrar una descripción más completa de las acciones que se han tomado para atender los aspectos susceptibles de mejora.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

Sí. Bajo un análisis detallado de documentos de trabajo e institucionales de los últimos tres años se encontró las evidencias suficientes para determinar que se tiene registrado el tipo de evaluación, los hallazgos más relevantes, las acciones de mejora a implementar, el resultado esperado entre otros puntos favorables.

El análisis se encuentra condensado en el Anexo 9, “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

De acuerdo a los documentos revisados, todas las recomendaciones que se han propuesto han sido atendidas. Aquellas que no han procedido se deben a que la CONANP ha demostrado que no aplican o no son viables para su ejecución, en este último caso se encuentra que estaba establecida como recomendación de la Evaluación Externa de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCODES el llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa. En apego al lineamiento vigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales se establece que el CONEVAL debe revisar la metodología y los términos de referencia de este tipo de evaluaciones.

Con la finalidad de tener un mecanismo adecuado para determinar si un programa cumple con las condiciones necesarias para desarrollar este tipo de evaluaciones, en el Programa Anual de Evaluación 2008 se determinó, en el numeral 18, que todo programa que pretendiera desarrollar una evaluación de impacto, previamente debería desarrollar un análisis de factibilidad de este tipo de evaluación y enviarla a CONEVAL para sus comentarios, en apego a esto la CONANP elaboró el documento denominado “Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)” el cual envió al CONEVAL para su revisión. Así el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y la de la Función Pública valoraron el documento y consideraron que no era factible realizar la evaluación de impacto en este momento, el dictamen fue: “Debido a la importancia del programa, es fundamental conocer el impacto que tiene en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en regiones prioritarias, así como en el desarrollo sostenible de las comunidades asentadas en estas regiones. Sin embargo, no se define en este documento una metodología que garantice una estimación robusta del impacto del programa.”, entre los principales comentarios se recomendó fortalecer algunos aspectos de seguimiento y monitoreo del programa (Anexo 10, “Análisis de Recomendaciones No Atendidas Derivadas de Evaluaciones Externas”).

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Mediante el análisis de las evaluaciones externas realizadas al PROCOCODES facilitados por la CONANP, se detectó que las recomendaciones ahondan en temas principalmente de focalización, organización y creación de bases de datos, definición y homogenización de conceptos básicos, mejorar la difusión para PROCOCODES.

Por otro lado se cuenta con reportes de evaluaciones de impacto 2002-2006, los cuales no forman parte del listado de Evaluaciones de Impacto de Programas Federales de México (CONEVAL, 2011), debido a que fueron realizadas antes de que el gobierno federal estableciera la obligatoriedad de contratar evaluaciones externas con Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL. Este proceso quedó establecido formalmente a partir del año 2008. Sin embargo, constituyen un gran esfuerzo de la institución.

Derivado del análisis anterior, los temas que no han sido considerados, y se recomiendan se evalúen externamente son:

- Los resultados relacionados con la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, a partir de la aplicación del programa.
- Las condiciones de los procesos operativos del programa, así como seguimiento y monitoreo.
- Medición de la satisfacción de la población atendida.
- Trascendencia de los apoyos otorgados.
- Resultado acerca de la inclusión de género y de etnia.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos
2	

Justificación:

El programa si recolecta información que contribuye a los objetivos del Programa Sectorial e Institucional, la MIR está alineada a los objetivos de estos programas, mismos que persiguen el cumplimiento de sus metas.

La información acerca de los tipos y montos de apoyo otorgados del programa se recolectan en el Sistema de Información de PROCODES (SISP) , y se sistematiza y actualiza periódicamente (mensualmente) para reportes e informes oficiales. Los campos que se capturan en el SISP son: Nombre del solicitante, tipo de Apoyo, especificidad del apoyo, Ubicación Geográfica (Estado, Municipio, Localidad), descripción de las metas del apoyo, monto autorizado, monto ampliación, total, avance mensual, entre otros. Además en la base de datos del sistema se puede identificar, por beneficiario, el sexo, si es indígena y su edad.

Los últimos dos incisos no aplican debido a que no es relevante para los objetivos del programa contar con dicha información, evidencia de ello es la ausencia de estos campos en los documentos oficiales.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa recolecta información mensual del avance físico financiero de la operación del Programa a través del SISP, lo que le permite contar con información oportuna acerca del desempeño del Programa. La información se integra y sistematiza a nivel nacional, lo que permite contar con información de la operación y avance en el que se encuentra el programa, permitiendo la elaboración de informes, reportes y documentos oficiales acerca del desempeño del Programa, lo que permite monitorear el número de beneficiarios que están mejorando sus habilidades y los conocimientos del uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, conocer cuantas de las solicitudes de apoyo se aprobaron con base a las Reglas de Operación y el presupuesto asignado. Asimismo permite contar periódicamente con información sobre el porcentaje de beneficiarios hombres, mujeres, indígenas, entre otros. Finalmente es importante resaltar que además se puede conocer el adelanto en cuanto al avance físico financiero de los apoyos otorgados.

Además se cuenta con el Programa Anual de Supervisión y Control, en los que establece los procedimientos y mecanismos de supervisión y control que permitan identificar las acciones de mejora en la operación de los programas de subsidio a cargo de la CONANP, con la finalidad de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de metas y de los objetivos de los programas de subsidios, entre estos el PROCOCODES, en la muestra seleccionada se lleva a cabo: 1) Revisión Documental y 2) Supervisión en Campo, mecanismo que permite verificar y validar en campo la información que es reportada en los informes trimestrales y/o capturada en el Sistema de Información de PROCOCODES.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Dentro de las Reglas de Operación del Programa está claramente definida la población objetivo en el Numeral 3.1.2., esta se define como: "Mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las RP, enlistadas en el Anexo1 de las ROP, así como las sociedades y personas morales que estos constituyan entre si."

Asimismo, en la MIR están establecidas las metas de cobertura a corto (trimestrales), mediano (anuales) y largo (sexenal) plazo.

Las metas de cobertura establecidas por el programa permiten alcanzar el Propósito del Programa, es decir, contar con el número de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia, además contribuyen a alcanzar una superficie de las Áreas Naturales Protegidas conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable, que es el fin del Programa.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Sí, el programa cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo, estos se encuentran dentro de las Reglas de Operación del Programa, donde se establece que la población objetivo es: "Mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo 1 de las ROP, así como las sociedades y personas morales que estos constituyan entre sí".

Asimismo, dentro del numeral 3.3.2, Procedimientos de Selección se establecen los criterios de calificación de cada solicitud, entre los puntos que se consideran resalta que para focalizar los subsidios otorgados por el programa en la población objetivo se contabiliza los siguientes criterios:

- Personas que vivan en las Regiones Prioritarias (Anexo 1 de los Lineamientos de Programa)
- Hombres y mujeres que vivan en localidades de alta y muy alta marginación
- Población Indígena
- Equidad de género

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

La cobertura del programa o Población Atendida ha sufrido diferenciaciones que parecen estar vinculadas con la variación en el presupuesto. Así de 2009 a 2010 se observa una disminución del 20 % en población atendida y del 29% en presupuesto ejercido (obsérvese cuadro 1). Sin embargo se observa que los apoyos otorgados por el Programa cubren los 32 Estados del País. La diferencia anual que se presenta en la cobertura se debe principalmente al diseño y operación del programa, es decir, anualmente se publica una convocatoria abierta en los diarios de circulación estatal, los conceptos de apoyo pueden variar anualmente, y sobre todo las solicitudes recibidas y la población atendida (beneficiarios del Programa) depende de las solicitudes recibidas y aprobadas, y del presupuesto asignado al programa.

En el Anexo 11 se presenta la cobertura del programa y en el Anexo 12 la información de la población atendida.

Cuadro 1. Evolución de la población atendida y presupuestaria 2008-2011.

Año Población Atendida Presupuesto ejercido (millones de pesos)

2008	63,964	181.84
2009	65,523	188.15
2010	52,105	156.52
2011	64,146	206.39

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

El Programa presenta claramente los procesos generales para el cumplimiento de los bienes o servicios (Componentes), los diagramas de flujo del proceso general se presentan en el Anexo 13 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves", en el cual se registran los principales elementos entre los que destacan: publicación de convocatoria; recepción de solicitudes; revisión de solicitud; dictamen técnico-económico; firma de convenios; término.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El programa cuenta con un sistema en línea, el Sistema de Información del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SISP) , en este se realiza periódicamente, por parte de los operadores regionales del PROCOCODES, la captura de información, actualización y su sistematización en línea, básicamente de los procesos clave de la operación del programa, tales como proyectos aprobados e informes de avance físico-financiero. Este sistema tuvo su prueba piloto durante 2010 y durante 2011 inició operación en forma.

En la base de datos del sistema se captura el total de las solicitudes de apoyo, en donde se encuentran múltiples campos de información que permiten conocer las características de los solicitantes, como: nombre, localización geográfica (estado, municipio, localidad), concepto de apoyo, edad, CURP, sexo, etnia y monto solicitado. Sin embargo se encontró evidencia de que el total de solicitudes se concentran en una base de datos .

En los Lineamientos se establece en el numeral 7.2. Responsabilidades de las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, número II: "Recibir, firmar y sellar todas las solicitudes de apoyo que los interesados presenten las cuales serán objeto de posterior verificación y calificación".

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
4	

Justificación:

Los documentos normativos del Programa, Reglas de Operación del PROCOCODES y Lineamientos Internos para la ejecución del PROCOCODES, establecen de manera clara los procedimientos y formatos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuentan con las características mencionadas, las cuales se describen de manera breve a continuación:

* En las ROP se observa que son consistentes las características de la población objetivo, como se observa en los numerales 3.1.2.Población Objetivo y el 3.3.1. Requisitos, de las ROP, en donde enumeran las condiciones para el acceso al apoyo.

* Existen formatos definidos en las ROP para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, que corresponden al Anexo 3 Formato de solicitud de apoyo del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), el cual tiene tres variantes, dependiendo el tipo de apoyo que se solicite, es decir, Estudio Técnico, Curso de Capacitación y Proyecto Comunitario.

* Los formatos están disponibles para la población objetivo en la página de internet de la CONANP, no obstante se considera conveniente que se publique por separado cada formato, con el objeto de que sean más accesibles a los interesados en solicitar apoyos. En las ROP (artículo 4. Difusión y Operación) se establece que el personal de las DR debe acudir a las RP para dar a conocer los diferentes conceptos de apoyo.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El PROCODES tiene establecidos los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo recibidas, estos se encuentran establecidos en los documentos normativos del Programa, ROP (numeral 3.3.2. Procedimientos de Selección) y Lineamientos (numeral 8.5 Recepción de solicitudes e integración de expedientes), estos son consistentes con las características de la población objetivo, así mismo el procedimiento y formatos están estandarizados, es decir, son los mismos para todos los operadores-ejecutores del Programa debido a que emplean los mismos formatos publicados en los documentos normativos del Programa.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los documentos normativos del Programa, ROP y Lineamientos, establecen claramente los procedimientos para la selección de las solicitudes que se beneficiaran, estos incluyen criterios claros para dictaminar las solicitudes de apoyo recibidas, los cuales además están estandarizados, es decir son utilizados los mismos para cada uno de los tres tipos de apoyo por todas las Regiones Prioritarias.

Asimismo los criterios están claramente redactados y no se observa ambigüedad en estos, tampoco se observó durante el análisis de los documentos dificultades que pudieran presentarse, tanto hombres como mujeres, para cubrir los requisitos para el acceso a los apoyos del Programa.

Los procedimientos son públicos, ya que son difundidos en los documentos normativos del programa: ROP (numeral 3.3.1 Requisitos, 3.3.2. Procedimientos de Selección) y Lineamientos (numeral 8.6 Calificación y Dictamen), los cuales se publican en la página de la CONANP, para cada ejercicio fiscal.

Como área de mejora se sugiere que dentro de los procedimientos se solicite que se asigne un número consecutivo de folio a cada una de las solicitudes recibidas, lo que permitirá identificar cuáles de las solicitudes recibidas fueron susceptibles de recibir apoyo del Programa.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios de los apoyos, así como con los mecanismos definidos claramente dentro de las ROP numeral 3.3.2. Procedimientos de Selección, donde se establecen los procedimientos para la selección (dictamen) de solicitudes de acuerdo a los criterios de elegibilidad por tipo de apoyo (estudios técnicos, cursos de capacitación y proyectos comunitarios) y criterios de desempate.

Estos mecanismos son conocidos por todos los operadores del Programa en las Regiones Prioritarias, los cuales participan en el proceso de selección de solicitudes.

Lo anterior es aplicado por todas las instancias ejecutoras, basándose en los documentos normativos que se publican en la página de la CONANP, para cada ejercicio fiscal; además de que está al alcance de todos los operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Se recomienda que se vaya haciendo pública la información correspondiente a los periodos establecidos en la normatividad del Programa, es decir, un informe de solicitudes recibidas, informe de solicitudes apoyadas y por ejemplo la presentación de algunos resultados en forma de porcentajes indicando cuales fueron los motivos principales de aprobación y/o rechazo, etc.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El procedimiento para otorgar apoyos está definido en las ROP y Lineamientos, mismos que están disponibles para el público en general en la página de CONANP, estos procedimientos se describen de manera clara y son conocidos y utilizados de igual forma por todos los operadores-ejecutores del programa, por lo que se puede afirmar que los procedimientos están estandarizados.

Se considera que los procedimientos para otorgar los apoyos están sistematizados por medio del Reporte de Avance físico – financiero, el cual captura cada región prioritaria en el SISF y un reporte nacional se publica trimestralmente en la página web de la CONANP, además de que se cuenta con la base de datos del SISF, la cual puede facilitar el uso de información y generación de consultas y reportes puntuales.

Tal procedimiento tiene congruencia con lo definido en las ROP (numeral 3.3.2.5 Formas de pago) y en los Lineamientos (numeral 8.8.3. Liberación de pagos y 8.10. Seguimiento y pago de ministraciones) para el adecuado otorgamiento de apoyos, lo cual consiste en una serie de obligaciones por parte de las direcciones regionales o ANP se considera que las características que se consideran en el procedimiento para otorgar los apoyos está completo.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El mecanismo para verificar el procedimiento de entrega de apoyos del programa a los beneficiarios está claramente establecido en los Lineamientos del Programa, específicamente en el numeral 7.1 Responsabilidades de las Direcciones Regionales, donde se indica que son estas las responsables de emitir los pagos, 8.8.3 Liberación de pagos, 8.10 Seguimiento y pago de ministraciones y 8.11 Avances Físicos Financieros.

Asimismo, en el SISP se tiene sistematizada la información del avance físico financiero de las acciones apoyadas por el programa, la cual es capturada mensualmente por los operadores del Programa.

Por otra parte el procedimiento es conocido y empleado por todas las instancias ejecutoras de forma obligatoria. Finalmente se considera que el procedimiento y características que considera están completas para los fines que persigue el programa.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En las ROP y Lineamientos está establecido el procedimiento para la ejecución de las acciones del programa, de esta forma se puede encontrar en el numeral 3.5.1 de las ROP, descripción de los ejecutores del Programa, en la cual se establece que son las Direcciones Regionales de la CONANP y las Direcciones de las ANP las encargadas de las acciones y proyectos del Programa.

Por otra parte, en el numeral 4.5 Ejecución de las ROP se hace referencia a los gastos de operación, a la entrega-recepción de los proyectos comunitarios y acciones concluidos, la cual se formaliza por medio de un acta establecida en el Anexo 7.

Por otra parte en el numeral 8.9 de los Lineamientos, se establecen las especificaciones para la ejecución de los proyectos y acciones, las responsabilidades de las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP sobre la referida ejecución, así como su responsabilidad de solicitar copia a los beneficiarios de los comprobantes de los recursos que se ejercieron. Asimismo, en este numeral se establecen las características que deben tener las comprobaciones, y los mecanismos para utilizar el formato de pago (Anexo 10), y la comprobación del pago de jornales a los beneficiarios con montos establecidos por municipio y zona económica (Anexos 11 y 12).

En el reporte de avance físico-financiero se da seguimiento al estatus de cada apoyo, el cual corresponde a lo capturado por los operadores en la base de datos del SISP, el procedimiento está publicado en los documentos normativos del programa y es del conocimiento de todos los operadores y deben apegarse a éstos durante la ejecución, por lo que se considera que está estandarizado.

Es importante resaltar que el Programa contempla el pago de acciones afirmativas con perspectiva de género, lo que permite contribuir a que un mayor número de mujeres puedan participar en el mismo.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El mecanismo para dar seguimiento a la ejecución de las obras y/o acciones, está documentado y se establece en apego a los documentos normativos del programa, ROP y Lineamientos. En los Lineamientos se establece en primer lugar la promoción y fortalecimiento de la corresponsabilidad social en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de proyectos, a través de la constitución de Comités Pro-Obra y Comités de Seguimiento.

Se cuenta con el informe de supervisión de pago (Anexo 9) el cual se entrega a la Unidad Administrativa de la Dirección Regional para liberar las ministraciones y para el caso de cursos y estudios en el Numeral 8.8.3. Se establece que el pago de ministraciones se realizará con la entrega de copia del informe de avances del prestador de Servicios.

Por otra parte en las ROP, se establece mediante el Acta de Entrega-Recepción (Anexo 7) si los proyectos/estudios/cursos se ejecutaron conforme a lo programado en el expediente técnico, además de considerarse dentro del documento normativo una evaluación de los estudios y/o cursos de capacitación por parte de los beneficiarios (Anexo 13).

Finalmente es en los reportes de avance físico-financiero que se capturan mensualmente en el Sistema de Información del PROCOCODES, en apego a la fracción VII de sus Lineamientos, y su publicación trimestral en la página de Internet de la CONANP lo que permite que el público en general conozca el estatus que guardan las acciones apoyadas por el programa.

Se considera que los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones están estandarizados mediante formatos disponibles en los documentos normativos del Programa, los cuales son conocidos y utilizados por los operadores del programa.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

A partir de la revisión de los documentos normativos del Programa, Reglas de Operación del periodo 2009 al 2011 y Lineamientos, se identificaron cambios significativos que agilizan el proceso de apoyo a solicitantes, entre estos se tienen:

Lineamientos Internos:

*Se incluyeron definiciones en los Lineamientos del 2010, tales como: Beneficiarios, Propietario, Regiones Prioritarias (RP), etc. Las cuales no se consideraban en años anteriores.

* El plazo de recepción de solicitudes para cada ejercicio fiscal fueron modificados en: 2009 = 20 días, 2010 = 30 días, 2011 = 25 días.

* Se amplió el periodo para notificar, por parte de la Dirección Regional o Dirección del ANP, si hay documentación incompleta o incorrecta del solicitante, de 3 días hábiles (2009) a 5 días hábiles (2010 - 2011) y para dar calificación y dictaminar de 10 días hábiles (2009) a 15 días hábiles (2010 - 2011).

* Finalmente se en los artículos transitorios de 2011 se establece que se capturará el padrón de Beneficiarios del PROCOCODES, el cual deberá cumplir con la estructura, estandarización y homologación de campos descritos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, esta información se captura en el Sistema SISP.

En Reglas de Operación:

* En el 2010 se agrega un nuevo inciso a los criterios que se aplican a aquellas solicitudes que se encuentran dentro del mismo concepto de apoyo y que coincidieron con el mismo nivel de prioridad. a) solicitudes dictaminadas técnicamente favorables en el ejercicio fiscal anterior y que no se autorizaron por insuficiencia presupuestal.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

Con base en los resultados arrojados de las encuestas realizadas a los directores y técnicos de la CONANP en el mes de Octubre, se detectaron los principales problemas derivados de la transferencia de recursos por medio de la pregunta: “Al transferir los recursos financieros a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios, ¿cuáles han sido los principales problemas a los que se han enfrentado?”.

En la figura 1 (anexa) se muestra de manera gráfica la recurrencia de las respuestas en cada una de las categorías donde los 3 principales problemas son: Acceso limitado a bancos con 34%, inexperiencia de los beneficiarios en manejos bancarios 27% y finalmente transferencias desfasadas 17%.

Para conocer de manera específica las problemáticas expuestas por los encuestados y recomendaciones de mejora, consultar el Anexo 23 “Principales problemas en la transferencia de recursos económicos”.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
2	

Justificación:

El Programa considera dentro de los Lineamientos, en el numeral 8.2 Gasto de Operación, los principales gastos que se pueden operar en el Programa, en el Anexo 2 de los mismos Lineamientos se precisan los rubros susceptibles en los que se pueden utilizar los gastos de operación, los cuales principalmente se concentran en compra de combustible y material de oficina. Los gastos de operación del programa constituyen como máximo 3.84% del presupuesto autorizado para cada región Prioritaria, los recursos del Programa se ubican en la partida 43301 Subsidios para la inversión . Para consultar los gastos desglosados en programa, dirigirse al Anexo 14 "Gastos Desglosados del Programa".

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El total del presupuesto asignado al PROCOCODES proviene de una sola fuente de financiamiento que corresponde a Recursos Federales, tal y como se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y se indica en la presentación de los Lineamientos 2011:

“Los recursos que se asignan al PROCOCODES son un subsidio federal, por lo que su ejercicio y control debe cumplir con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con el Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda. Estos instrumentos determinan que la asignación de los subsidios deberá sujetarse a criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad, para lo cual, es responsabilidad de las dependencias y entidades sujetarse estrictamente a las reglas de operación autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).”

Dichas asignaciones presentan evidencia desde 2001 como se muestran en el cuadro 2:

Cuadro 2. Asignaciones Presupuestales 2001-2010.

Ejercicio Fiscal	Monto Total Autorizado (miles de pesos)
2001	\$16,726
2002	\$16,150
2003	\$16,157
2004	\$49,938
2005	\$88,000
2006	\$100,000
2007	\$160,000
2008	\$185,249
2009	\$191,164
2010	\$158,505
2011	\$210,000

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con un sistema institucional, el Sistema de Información del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SISP), el cual es un sistema que opera en línea y permite a los operadores del programa realizar periódicamente, conforme a lo establecido en los documentos normativos del Programa, la captura, actualización y sistematización de los beneficiarios, dar seguimiento físico y financiero, y conocer el estatus de todas las acciones apoyadas.

Todos los usuarios del SISP cuentan con un Manual de usuario que les permite conocer el proceso y uso del sistema. La validación, a través de tres niveles de la información capturada en el sistema permite verificar y reducir discrepancia entre la información del sistema, en cuanto a los proyectos aprobados, los reportes de avance físico-financiero, etc.

Finalmente existe otro sistema en la CONANP, el Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA), en el cual las ANP programan y reportan sus avances en cuanto a la ejecución del Programa, sin embargo no se puede asegurar si existe o no discrepancia entre la información capturada en el SISP y el SGPOA.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Existe un control de los avances de los indicadores que son reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en el cual se manifiesta la meta programada, y su avance respecto de su frecuencia de medición. Todos los indicadores se miden trimestralmente, a excepción del indicador de Fin, que se mide anualmente.

El análisis de los indicadores acerca de sus avances, se encuentran en el Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El PROCOCODES sí cuenta con características de transparencia y rendición de cuentas respaldadas en la página Web de la CONANP, donde es posible acceder a una amplia gama de documentos de referencia al programa, entre los cuales encontramos Reglas de Operación, Lineamientos, Resultados de Evaluaciones Externas pasadas, entre otros documentos de interés y alta relevancia para el programa. Este menú se encuentra disponible a dos clics a partir de la página de inicio de CONANP. Asimismo, al pie de la página se encuentra una dirección, un teléfono y un correo electrónico por medio del cual los beneficiarios y ciudadanos en general pueden contactarse con CONANP para solicitar información y orientación.

La dependencia que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) lo cual señala la Unidad de Enlace de IFAI de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CONANP: “me permito informarle que después de realizar una exhaustiva búsqueda a los archivos que obran en esta Unidad de Enlace, respecto de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se desprende que no se cuenta con recursos de revisión referentes al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), en los cuales el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), haya determinado modificar respuesta alguna”.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

Nivel	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa utiliza encuestas como instrumento de medición las cuales se presentan en el Anexo 13 de los Lineamientos (Evaluación de los cursos de capacitación y estudios técnicos) que miden el grado de satisfacción de la población atendida con relación a los cursos de capacitación y estudios técnicos apoyados.

Por otro lado, utilizan el Anexo 5 de los lineamientos internos (Visita de supervisión del PROCODES 2011) donde mediante un cuestionario se obtiene información de manera indirecta referente a la conformidad de los beneficiarios en relación a proyectos comunitarios.

Algunas de las particularidades que son importantes mencionar, es que el método utilizado en cada instrumento tiende a la valoración de diversos aspectos en una escala del 1 al 4 que va desde “Nada de acuerdo” a “Muy de acuerdo”, por lo que no permite que se induzcan las respuestas. Además como primer apartado en los Anexos se solicitan datos personales que corresponden a las características de los beneficiarios.

El uso de estos instrumentos ayuda al programa a conocer la percepción que tiene su población atendida generando resultados de interés para el mismo. Los mismos pueden consultarse en el Anexo 16.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

El programa documenta sus resultados de fin y propósito por dos medios:

- Con indicadores de la MIR.

El programa define sus indicadores para cada nivel de objetivo, lo cuales van presentando un avance a lo largo del año fiscal, lo que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas para el programa. Inclusive se cuenta con mecanismos documentados (fichas técnicas y PASH) para mantener dicho control.

- Evaluaciones externas que no son de impacto.

Como tal dichas evaluaciones, permiten valorar el desempeño realizado por parte del programa, y de ser necesario mejorar los hallazgos que arrojan.

Por otro lado no se pueden considerar los últimos dos incisos puesto que el PROCODES no ha realizado una evaluación de impacto por las razones expresadas en las preguntas 16, 19, 20, 22.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
2	

Justificación:

El programa cuenta con indicadores para medir el fin y el propósito. El indicador de Fin es “Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable”, el cual tiene una periodicidad anual y durante 2011 se cuantificará por primera vez, por lo tanto no existen resultados disponibles.

Con respecto al indicador de Propósito “Porcentaje de Localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia”, es un indicador que se ha reportado durante varios años y la periodicidad del reporte de avances es trimestral.

Una de las valoraciones (Indicador 2) resultantes de la Evaluación Específica de Desempeño de 2008 establece lo siguiente: “En el informe del ejercicio fiscal 2008 de la SHCP el valor del indicador 2008 es de 103%, no coincide con el de la Matriz 2008 (99%)”.

Para la Evaluación Específica de Desempeño 2009 – 2010 la valoración del indicador del propósito no contiene elementos relevantes que validen el cumplimiento del Fin y/o Propósito.

Para la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 se reportó el indicador de Propósito superó en más del 100% la meta planteada, garantizando la recepción del programa por un gran número de comunidades; adicionalmente este indicador se incrementó con respecto al 2009 en un 38%.

- 46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
2	

Justificación:

El Programa no ha tenido evaluaciones de impacto, sin embargo cuenta con 4 evaluaciones en relación a los términos de referencia emitidos por el CONEVAL . Con base en la revisión y análisis realizado a los informes finales de estas evaluaciones se identificaron hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del PROCOCODES.

En las cuatro evaluaciones se considera, según los objetivos del Programa, la revisión y elección de los indicadores utilizados para medir los resultados que se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos, de hecho en todas se mencionan valiosas aportaciones que se relacionan con el Fin y Propósito. En la evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización se considera que la selección de la muestra utilizada para el análisis garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios, operadores y regiones prioritarias beneficiadas con el Programa, particularmente una de las fortalezas arrojadas por la evaluación es que se definen concretamente los conceptos de Población potencial y objetivo.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

De acuerdo con la evaluación de consistencia y resultados 2007 en su Resumen Ejecutivo, existen tres elementos que tienen relación con el fin y el propósito:

- “El Programa identifica el Fin y Propósito del mismo ya que están claramente definidos y son congruentes con los objetivos planteados [...]”.
- “[...] la producción de los componentes es considerada como necesaria y suficiente para el logro del Propósito, y en la consecución del Fin [...]”.
- Menciona que tiene claramente definida la población objetivo, “[...] permite valorar en forma clara como esta población interviene para lograr el cumplimiento del Propósito y Fin del Programa”.

El avance de la Cobertura del PROCOCODES reportado en la Evaluación Estrategia Cobertura y Focalización PROCOCODES 2009 indica que, “[...] el cual es considerado significativo ya que para el 2008 refleja su presencia en las 32 Entidades Federativas del País, donde se logró atender a 53’058,620 personas y donde se realizaron 2,826 acciones con un techo presupuestal asignado de \$185’249,534.00 cifras sin precedentes en la CONANP. Aun así, se considera que el crecimiento en la Cobertura no es suficiente para alcanzar el Propósito y el Fin del Programa [...]”.

La Evaluación Específica de Desempeño PROCOCODES 2009 – 2010 dictamina que el indicador para medir el Propósito del programa muestra que éste no pudo mantener en 2009 el porcentaje de comunidades que adquirieron habilidades y conocimientos que había logrado desde 2007. Sin embargo, los indicadores en general han tenido resultados satisfactorios mostrando que el programa tiene un buen desempeño ya que en algunos casos los indicadores casi alcanzan sus metas y en otros incluso la superan.

Para la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 se reportó el indicador de Propósito superó en más del 100% la meta planteada, garantizando la recepción del programa por un gran número de comunidades.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica, ya que no se cuenta con información de resultados o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.



49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No aplica, ya que no se cuenta con información de resultados o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica, el programa no posee evaluaciones de impacto hasta el momento, por acuerdo con CONEVAL.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

No aplica, el programa no posee evaluaciones de impacto hasta el momento, por acuerdo con CONEVAL.

Conclusiones

En gran medida los niveles determinados para cada una de las preguntas de los Términos de Referencia de la presente evaluación, presentaron un comportamiento relevante en cuanto al Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación y Percepción de la Población Atendida. Con respecto al apartado Medición de Resultados se han alcanzado resultados favorables sin embargo aún no cuenta el programa con una evaluación de impacto. Finalmente se realizó una valoración por tema, la cual está contenida en el anexo 19 del presente informe.

Se concluye que el programa tiene bien planteada y congruente su lógica vertical y horizontal, así mismo está vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También se identificó que existe coincidencia con el Programa de Vigilancia Comunitaria y complementariedad con varios programas del Sector Ambiental, con los cuales se puede establecer sinergias.

Por otra parte, el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados, los cuales están claramente establecidos los mecanismos y la periodicidad de los mismos, estos mecanismos están a nivel de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo como el POA de la Dirección, Talleres de Normatividad y construcción y revisión de la MIR, por otra parte a nivel de toda la CONANP se llevan a cabo periódicamente ejercicios de planeación a nivel nacional.

En programa, a partir de la evaluación de cobertura y focalización realizada en 2009 cuenta con la estrategia de cobertura y focalización claramente definida y en la MIR se establecen en el corto, mediano y largo plazo las Metas del Programa, además se tienen definidas claramente las poblaciones potencial, objetivo y atendidas, así como las características de la población que atienden.

La información de las Reglas de Operación y Lineamientos Internos del Programa presentan de manera clara y suficiente los mecanismos e información útil para la rendición de cuentas de la ejecución del programa, así mismo se cuenta con un Sistema en línea (SISP), el cual permite la captura de información de la ejecución del programa, contando con información actualizada de manera más rápida, no obstante es necesario que se lleve a cabo una depuración y validación de la información capturada, señalando quien o quienes son los responsables. Aunado a lo anterior el Programa con el Programa de Supervisión el cual le permite en cierta medida medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, sin embargo es recomendable que lleve a cabo una evaluación de calidad.

Por otro lado, se considera que el programa lleve a cabo una evaluación de impacto la cual le permitirá conocer el resultado de las acciones implementadas con respecto a sus objetivos y contar con un diagnóstico actualizado.

Finalmente, a partir de encuestas aplicadas a directores y técnicos de la CONANP que operan el programa se pudo dar conocer con mayor detalle los puntos de vista, que sin duda reflejan el funcionamiento interno de esta institución. Ambos niveles coincidieron en la importancia que tiene el funcionamiento del programa para cada uno de los espacios geográficos que tienen asignados, en su mayoría las opiniones rescatan el fuerte lazo que se ha generado entre los pobladores de las RP y el éxito de la conservación, y además la adaptación de nuevos conceptos de vida, como el desarrollo sustentable y consumo responsable. Asimismo se dan a conocer resultados favorecedores para el PROCOCODES tales como: uso responsable del fuego, así como la creación de empresas sociales y fortalecimiento de actividades productivas, como la captura de agua, turismo alternativo, elaboración de ropa, cosméticos y mezcal, por mencionar algunos. Inclusive algunos hicieron referencia a que consideran que la tasa de cambio de los ecosistemas naturales se ha visto reducida, lo que sugiere, de una manera cualitativa, inferir que se percibe que el PROCOCODES está impactando positivamente, pero sobre todo en la impresión que se ha generado en los pobladores al hacer de su conocimiento que las practicas conservacionistas no son incompatibles de una buena calidad de vida. Estos resultados generan conformidad para los objetivos del programa, y aunado a ello surge la oportunidad ideal para llevar a cabo una certificación a nivel de campo, y así corroborar tales efectos, ya que ciertas encuestas



han arrojado opiniones que da pie a la controversia, aunque la mayoría menciona que la información manejada en cada ejercicio fiscal es comprobada y validada, generando un nivel de confiabilidad muy digno. Por otro lado directores y técnicos por igual dejan en claro algunas inconformidades: procedimientos que dificultan la ejecución del programa, en cuanto al enfoque y la focalización del PROCOCODES no están del todo seguros si el recurso se esté dirigiendo correctamente.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Arbol de problema del programa	Arbol de problema del PROCODES	CONANP	0		
1	Documentos de Trabajo e Institucionales	Estrategia de Conservación para el Desarrollo 2007-2012	SEMARNAT/CONANP	2007		
1	Otros	Conservación para el Desarrollo Logros 2001-2006	CONANP	2007		
1	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012	CONANP	2007		
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación PROCODES 2011	CONANP	2011		DOF
2	Arbol de problema del programa	Árbol de problema del PROCODES	CONANP	0		
2	Otros	Del círculo vicioso al círculo virtuoso	Toledo, C. y Bartra A.	2000		SEMARNAP/Plaza y Valdés, México
2	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012	CONANP	2007		
2	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCODES 2010	CONANP	2010		
3	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Pertinencia, Gestión e Impacto Socioeconómico y Ambiental del ejercicio 2006 del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, PRODERS	Facultad de Economía-UNAM	2007		
3	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Regional Sustentable, PRODERS 2007	CIEMAD Instituto Politécnico Nacional	2007		
3	Otros	Del círculo vicioso al círculo virtuoso	Toledo, C. y Bartra, A.	2000		SEMARNAP/Plaza y valdés, México
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados del PROCODES 2011	CONANP	2011		
4	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Presidencia de la República	2007		
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	SEMARNAT	2007		
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012	CONANP	2007		
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados del PROCODES 2011	CONANP	2011		
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Presidencia de la República	2007		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	SEMARNAT	2007		
6	Otros	Objetivos de Desarrollo del ONU Milenio		2011		
7	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de la Estrategia CRUNO-UACH de Cobertura y Focalización del PROCODES		2009		
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCODES 2011	CONANP	2011		
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCODES 2011	CONANP	2011		
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCODES 2011	CONANP	2011		
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCODES 2011	CONANP	2011		
11	Fichas técnicas	MIR y Fichas Técnicas PROCODES	CONANP	2011		
14	Documentos de Trabajo e Institucionales	Proceso de revisión y evaluación de medio término del PNANP 2007-2012	CONANP	2010		
14	Manuales de operación	Manual de usuario del SGPOA	Dirección de Evaluación y Seguimiento CONANP	2011		Documento interno
14	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo	SEMARNAT-CONANP	2010		México
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012	CONANP	2006		México
14	Sistemas o herramientas de planeación	POA 2010	Dirección de Actividades Productivas Alternativas	2010		Documento interno
14	Sistemas o herramientas de planeación	Informes trimestrales POA 2010	Dirección de Actividades Productivas Alternativas	2010		Documento interno
14	Sistemas o herramientas de planeación	POA 2011	Dirección de Actividades Productivas Alternativas	2011		Documento interno
14	Sistemas o herramientas de planeación	Informes Trimestrales POA 2011	Dirección de Actividades Productivas Alternativas	2011		Documento interno
15	Manuales de operación	Manual de Usuario del SGPOA 2011	Dirección de Evaluación y Seguimiento	2011		
15	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección General de Conservación para el Desarrollo	SEMARNAT-CONANP	2010		
15	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012	CONANP	2007		
15	Sistemas o herramientas de planeación	POA e informes trimestrales 2010	Dirección de Actividades Productivas Alternativas	2010		
15	Sistemas o herramientas de planeación	POA e Informes Trimestrales 2011	Dirección de Actividades Productivas Alternativas, DGCD /CONANP	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Posición institucional sobre la mejora del Programa de la Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES).	CONANP	2010		
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Posición institucional sobre la mejora del Programa de la Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	CONANP	2008		
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Documento de trabajo seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivado de las evaluaciones externas del 2008 Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROCOCODES	CONANP	2009		
16	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los ASM del PROCOCODES	CONANP	2010		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2008	CONEVAL / Beta Korosi Consultoría S.C.	2008		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de Consistencia y Resultados del PROCOCODES 2007	CIEMAD-IPN	2007		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010	CONEVAL / El Colegio de México A.C.	2010		
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de la Estrategia de Cobertura y Focalización del PROCOCODES	CRUNO-UACH	2009		
17	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Avance al documento de trabajo seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. PROCOCODES	CONANP	2011		
19	Otros	Oficio No. VQZ.DGAE.010/11 . Asunto: Dictamen de	Dirección General Adjunta de Evaluación		04/02/2011	
21	Página de Internet	Portal del SISP	CONANP	2011		
22	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Anual de Supervisión y Control de los Programas de Subsidio 2011	Dirección General de Conservación para el Desarrollo /CONANP	2011		
22	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Anual de Supervisión y Control 2010.	Dirección General de Conservación para el Desarrollo /CONANP	2010		
22	Manuales de operación	Manual de usuario del SISP.	Dirección General de Conservación para el Desarrollo /CONANP	2011		

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultados del PROCOCODES	CONANP	2011		
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCOCODES	CONANP	2011		
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCOCODES	CONANP	2011		
25	Informes de evaluaciones externas	Informe de evaluación Específica de Desempeño 2008	CONEVAL / Beta Korosi Consultoría SC	2008		
25	Informes financieros	Informe Final Avance físico-financiero y metas 2009	CONANP	2009		
25	Informes financieros	Informe Final físico-financiero y metas 2010	CONANP	2010		
25	Otros	Oficio CONANP F00/DES/131/2012, Cifras al cierre del avance de 2011,	CONANP		28/03/2012	
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Portal SISP. http://procodes.conanp.gob	CONANP	2011		
27	Bases de datos y/o Sistemas de información	Solicitudes Registradas PROCOCODES 2011	CONANP	2011		
28	Otros	Lineamientos internos para la operación del PROCOCODES	CONANP	2011		
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del PROCOCODES	CONANP	2011		
38	Otros	CLASIFICADOR por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal	Diario oficial de la Federación		28/12/2010	

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Buena alineación de ejes del PND según las ROP	5	No aplica
Analizar y considerar la alineación con las metas 2030	6	Mayor coordinación interinstitucional, seguimiento de objetivos.
Fortalecimiento de la base de datos referente a sus beneficiarios, por medio de la creación del Sistema de Información del PROCOCODES.	8	No aplica
Buena congruencia entre las características que se establecen para dar apoyo a sus beneficiarios, y la formulación de sus formatos.	9	No aplica
Se encuentran claramente definidos los resúmenes narrativos en la MIR y fácil detección de los mismo en las ROP.	10	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se tiene establecido el plazo para revisar y actualizar dicho problema o necesidad.	1	Sería importante definir un plazo para la revisión y actualización del problema, así como establecerlo en algún documento oficial digase, la Estrategia de Conservación para el Desarrollo.
No hay evidencia de un diagnóstico del problema reciente validada en campo. El hecho de no contar con un planteamiento del problema actualizado, podría ocasionar posibles objetivos desalineados para el programa.	2	Llevar a cabo un diagnóstico del problema que permita asegurar el justo funcionamiento del programa y ajustar las metas. Esto podría ser mediante el apoyo de instituciones públicas de investigación o de carácter formativo
No existe documentación oficial que soporte la relación del programa con las Metas del Milenio.	6	Es conveniente que esto se presente en un documento oficial y se publique en la página web de la CONANP
No se tiene definido el periodo de revisión de tal metodología de las poblaciones.	7	Definir y/o ajustar periódicamente la metodología de cálculo de las poblaciones y actualizar tanto las definiciones como la cuantificación de las Poblaciones Atendida, Objetivo y Atendida de las Poblaciones en caso de ser necesario.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Verificar el procedimiento que indica el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011.	18	Hacer una comparación entre el procedimiento que dicta tal mecanismo y el que se lleva a cabo, con la intención de identificar posibles fallos.
Existe una clara relación entre el documento de trabajo y el avance al documento de trabajo, ya que se declara el total cumplimiento de tres recomendaciones provenientes del mecanismo 2010.	18	No aplica
El programa recaba información de importancia, para monitorear su desempeño, como lo es la tendencia población beneficiada.	22	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se conoce con exactitud la superficie susceptible de uso y manejo sustentable.	17	A partir del cálculo de la superficie se sugiere considerar la construcción de un Sistema de Información Geográfica donde se ubique esta superficie y en la cual se vaya incluyendo los proyectos que son atendidos. Asimismo se sugiere que esta información se publique en la página de internet y periódicamente se actualice.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Se encuentra definida claramente la población objetivo en sus documentos normativos.	23	No aplica
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Existe incertidumbre acerca de la capacidad de respuesta que poseen los beneficiarios, ya que hay criterios de calificación muy generales.	24	Llevar a cabo un análisis de los criterios establecidos para la selección de beneficiarios.
No existen bases de datos anteriores al año 2009, que cuenten con información específica de las características específicas de su población atendida. Se presentan en el listado de beneficiarios (anexo 12) personas menores de 14 años, lo cual no corresponde con la definición de beneficiarios de los documentos normativos.	25	Se deberá instrumentar en el SISP una depuración, validación y controles que permitan la no introducción de beneficiarios con menor edad a la establecida en los documentos normativos del programa, pues no queda claro si fueron por error de en la captura o bien por error al beneficiar a personas con menor edad.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Existe claridad en los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su mecanismo.	28	No aplica
Existe claridad en los procedimientos para seleccionar a sus beneficiarios, así como su mecanismo.	30	Se sugiere que dentro de los procedimientos se solicite asignar un número de folio consecutivo a cada solicitud recibida, para identificar cuáles de éstas fueron susceptibles de recibir apoyo. Se recomienda que se haga pública la información correspondiente a los periodos establecidos en la normatividad del Programa, es decir, un informe de solicitudes recibidas, otro de solicitudes apoyadas y p. e. la presentación de algunos resultados en porcentajes indicando los motivos de
Existe claridad en los procedimientos de ejecución de obras, así como su mecanismo.	34	No aplica
PROCODES cumple con su mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el sitio oficial de la CONANP, así como del programa.	42	Anunciar en los documentos normativos la documentación disponible.
DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No existe un control de los cambios significativos realizados a los documentos normativos.	36	Se recomienda llevar el control de dichos cambios en un documento que se actualice periódicamente como sea exigido.
En supuesto de que el subsidio único por parte del Gobierno Federal disminuya, podría generar deficiencias administrativas.	39	Considerar sinergias con otras instituciones de apoyo, en particular con aquellos programas que su operación sea contraria a los objetivos del PROCODES, y que esto se plasme en algún documento oficial y sea información pública.
Finalmente se encontró que existe otro sistema en la CONANP, el Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA), en éste las ANP programan y reportan sus avances en cuanto a la ejecución de su programa de trabajo, sin embargo no se puede asegurar si existe o no discrepancia entre la información capturada en el SISP y el SGPOA, por lo que sería recomendable verificar esto.	40	Se sugiere verificar que no exista información compatible que cause discrepancia entre actividades o acciones capturados en ambos sistemas.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
------------------------------	-------	---------------

El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, en cuanto a capacitaciones y estudios técnicos. **43** Es recomendable que el programa sea evaluado bajo los términos de Calidad e Impacto.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción derivado de los proyectos comunitarios.	43	Ya que es esencial conocer la opinión de los beneficiarios de acuerdo al programa en el que participaron, se recomienda se genere una plantilla para extraer dicha información.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Se lleva a cabo un buen control de la contribución al fin y propósito mediante la MIR.	51	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No existen evaluaciones de impacto reconocidas para el programa. Y ya se realizó un análisis de factibilidad misma que dio negativo.	46	Se recomienda se lleve a cabo nuevamente el documento de Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Programa y se someta nuevamente a la revisión de CONEVAL.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,89	El programa cuenta con un buen diseño que permite su entendimiento y análisis de manera sencilla.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,67	Se cuenta con diversos planes de trabajo y de mejora bien aplicados para alcanzar resultados.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	4,00	El programa tiene establecida una estrategia de cobertura que abarca todos los aspectos necesarios.
IV.4 OPERACIÓN	3,75	Se encontraron mecanismos bien documentados y bases de datos válidas que respaldan la operación del programa.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	4,00	El programa maneja instrumentos útiles para registrar el grado de satisfacción de la población atendida.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	2,00	Parte de los términos de referencia no aplican en este apartado ya que no se cuenta con evaluaciones de impacto que permita medir resultados.
TOTAL	3,55 0	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa	Anexo 1 Descripción General del Programa.doc	Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo.doc	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3 Procedimiento para el registro de beneficiarios en la Base de Datos del SISP.doc	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.doc	Libre
Anexo 5 Indicadores	Anexo 5 Indicadores.xls	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6 Metas del Programa.xls	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7 Complementariedad y coincidencias PROCODES.xls	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo_8 Avance de las acciones para atender ASM.xlsx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9 Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.doc	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10 Analisis de recomendaciones no atendidas derivadas de las evaluaciones externas.doc	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11 Evolución de la cobertura .xls	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12 Información de la población atendida.xls	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13 Diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves.doc	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14 Gastos desglosados del programa.doc	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15 Avance de los indicadores respecto a sus metas.xls	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16 Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.docx	Libre



Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
(PROCODES)

<p>Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior</p>	<p>Anexo 18 Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.doc</p>	<p>Libre</p>
<p>Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</p>	<p>Anexo20(1).xlsx</p>	<p>Definido y lo llena CONEVAL</p>

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	INDICE y GLOSARIO Informe Final PROCODES.doc
2	Anexo 21 Causas y Efectos del Problema atendido por PROCODES.doc
4	Anexo 22 Alineacion de Objetivos del PND y sus consiguientes.doc
5	Anexo 22 Alineacion de Objetivos del PND y sus consiguientes.doc
25	Cuadro 1 Evolución de la población atendida y presupuesto PROCODES.doc
37	Figura 1.doc
37	Anexo 23 Principales problemas en la transferencia de recursos económicos.xls
39	Cuadro 2 Asignaciones Presupuestales 2001-2011.doc